

Accionistas de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social, en Leganés (Madrid), Polígono Industrial de Leganés, calle Julio Palacios, número 12 (D.P. 28914), el día 3 de diciembre de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Punto Primero.—Informe por el actual Órgano de Administración sobre la situación económica actual de la Compañía, detalle de ingresos, gastos e inversiones desde el 1 de enero de 2001, hasta la actualidad.

Punto Segundo.—Informe del Órgano de Administración acerca de la situación actual de las concesiones de transporte de la Compañía y sobre el cumplimiento de las distintas condiciones concesionales.

Punto Tercero.—Informe del Órgano de Administración sobre el endeudamiento y financiación de la Compañía y su evolución desde el 1 de enero de 2001, relación detallada de acreedores e información sobre los contratos escritos o verbales que hayan sido formalizados o ratificados de algún modo por escrito que los soportan, en particular, sobre su fecha, condiciones esenciales y accidentales de los mismos.

Punto Cuarto.—Informe del Órgano de Administración sobre la situación actual de los fondos propios de la Compañía y, en su caso, cuentas con socios y administradores.

Punto Quinto.—Nombramiento de un experto independiente que, sin perjuicio de la Auditoría que, en su caso, se llegue a llevar a cabo sobre las Cuentas de la Compañía, informe acerca de la situación económica, contable, fiscal y financiera de la misma.

Punto Sexto.—Redacción y aprobación del Acta.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y de pedir la entrega o el envío, también gratuito, de los referidos documentos entre los que se encuentra el Informe del Administrador Único a que se refieren los Puntos del Orden del Día.

Leganés (Madrid), a 11 de noviembre de 2003.—El Administrador Único, Gregorio Ruiz Moreno.—50.555.

FUNDICIONES SAN ANTONIO DE URKIOLA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

SATORRETXE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

La Junta General Universal de Socios de Fundiciones San Antonio de Urkiola, Sociedad Limitada, celebrada el 25 de junio de 2003, acordó, por unanimidad, aprobar la escisión parcial de la sociedad mediante la aportación de parte de su patrimonio a la sociedad beneficiaria de nueva creación Satorretxe, Sociedad Limitada. La escisión parcial ha sido acordada conforme al Proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Bizkaia, con aprobación del Balance de la sociedad escindida cerrado a 31 de diciembre de 2002 y con eficacia contable a partir del 1 de enero de 2003. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de esta sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Durango, a 3 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Silvano Artega Inzunza.—50.032. 2.ª 13-11-2003

GIMNASTIC DE TARRAGONA, S. A. D.

Junta General Ordinaria

En virtud de las disposiciones legales vigentes y del artículo 15 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en el Salón de Actos de la Cambra de Comerç de Tarragona, c/ Pau Casals n.º 17, Tarragona el día 10 de diciembre de 2003 a las 20.00 h. y en segunda convocatoria el día 11 de diciembre de 2003 en el mismo lugar y hora de la primera convocatoria.

Orden del día

Primero.—Cierre y aprobación del balance del ejercicio 2002/2003.

Segundo.—Aprobación de presupuestos del ejercicio 2003/2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la junta y delegación de facultades para su inscripción.

Los señores accionistas tienen a su disposición en las oficinas de la sociedad sitas en el Nou Estadi de Tarragona la documentación del balance y presupuestos que se someterán a su aprobación en junta. Para asistir a la misma es indispensable traer el D.N.I. y la tarjeta de asistencia a la junta que podrá ser retirada en las oficinas de la entidad.

Tarragona, 3 de noviembre de 2003.—Jordi Lloret Garcia Secretario del Consejo de Administración.—49.417.

HOT-HOT, S. A.

(En liquidación)

La Junta General y Extraordinaria de esta sociedad, celebrada el día 11 de noviembre de 2003, acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Bancos	2.790,90
Resultados Ejercicios Anteriores	283.068,08
Resultados del Ejercicio	86.943,24
Total activo	372.802,22
Pasivo:	
Capital	372.802,22
Total pasivo	372.802,22

Viladecans, 12 de noviembre de 2003.—El liquidador doña María del Pilar Casado Santamaría.—50.616.

IBÉRICA DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S. A. (IMISA)

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en la sede social en c/ Gran Vía, 8-10, 2.ª planta, L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) el próximo día 1 de diciembre de 2003 a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria o al siguiente día 2 de diciembre en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Proceder a la adquisición de 24.612 acciones de la sociedad de las que es titular Álamo

Industrial, Sociedad Anónima empresa filial al 100 por ciento, y proceder a una reducción de capital social mediante amortización de dichas 24.612 acciones.

Segundo.—Informes sobre situación de la compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan-Ignacio Bruguera Berenguer.—50.568.

IBEROSTAR HOTELES Y APARTAMENTOS, S. L.

(Sociedad absorbente)

IBEROSTAR, S. A. U.

(Sociedad absorbida)

PINSARENA, S. A.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en el Acta de consignación de decisiones del socio único de «Iberostar, S. A. U.» (sociedad absorbida), en virtud de las competencias conferidas por el artículo 127 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en relación con el artículo 311 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de «Pinsarena, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), y en la Junta General y Universal de «Iberostar Hoteles y Apartamentos, S. L.» (sociedad absorbente), en sesiones celebradas el día 3 de noviembre de 2003, acordaron, por el propio socio único en el primer caso y por unanimidad en los restantes, los Balances de fusión cerrados en fecha 30 de septiembre de 2003, así como la fusión de «Iberostar, S. A. U.», y «Pinsarena, S. A.», por parte de «Iberostar Hoteles y Apartamentos, S. L.», adquiriendo la sociedad absorbente, en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas que quedan disueltas sin disolución como consecuencia de la fusión.

La fusión se acordó en los términos establecidos en el proyecto de fusión de fecha 30 de septiembre de 2003, redactado por los Administradores de las sociedades participantes.

Se hace constar expresamente el derecho, a los efectos previstos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, de conformidad con lo previsto en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 3 de noviembre de 2003.—D. Miguel Fluxá Rosselló, Administrador único de Iberostar, S. A. Unipersonal, y D. Fernando Martos Mackow, Secretario no Consejero de Iberostar Hoteles y Apartamentos, S. L. y de Pinsarena, S. A.—50.153. y 3.ª 13-11-2003

I.C.I.E.S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad en su reunión de fecha 22 de octubre de 2003, ha acordado que el dividendo pasivo pendiente de desembolso correspondiente a la ampliación de capital de fecha 18 de diciembre de 1998, debe realizarse antes del día 15 de diciembre de 2003, bien en metálico o mediante entrega de cheque nominativo a nombre de la sociedad. Dicho pago deberá realizarse en el domicilio social sito en Santa Cruz de Tenerife, polígono industrial El Mayorazgo, carretera a Hoya Fria, nave 1ª.

El importe a desembolsar por cada acción nueva suscrita en la ampliación de capital mencionada asciende a 4,51€.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de octubre de 2003.—El Secretario, Carlos Hafner Caulfield.—49.591.

**INEFI, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**FLASH MERCURY,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Universales de Inefi, Sociedad Limitada y de Flash Mercury, Sociedad Limitada, celebradas el 30 de octubre de 2003, aprobaron, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por Inefi, Sociedad Limitada, de Flash Mercury, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación y transmisión en bloque del patrimonio social de la absorbida, Flash Mercury, Sociedad Limitada, a la absorbente, Inefi, Sociedad Limitada, adquiriendo esta última, en consecuencia, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de aquélla; teniendo en cuenta que la sociedad absorbente, es titular de la totalidad de las participaciones que constituyen el capital social de la absorbida, no ha lugar a ampliación de capital alguna en la sociedad absorbente, ni a la emisión de informe por expertos independientes.

La fusión se acuerda de conformidad con el Proyecto de Fusión, suscrito y aprobado por la Administradora única de ambas sociedades, y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

Se hace constar el derecho que tienen los socios y acreedores de las dos sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, asimismo se hace constar que durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 30 de octubre de 2003.—Doña Francisca March Noguera, Administradora única de Inefi, Sociedad Limitada, y de Flash Mercury, Sociedad Limitada.—50.045. 2.ª 13-11-2003

**INFORMATICA I COMUNICACIONES
TARRAGONA, S. A.**

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar el día 29 de noviembre de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente, 30 de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediese, en el domicilio social sito en Avenida Marqués de Montoliu, n.º 10, bajo el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Solicitud de un socio de adoptar acuerdo para entablar la acción social prevista en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.
Segundo.—Petición de información diversa.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, a partir de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarragona, 10 de noviembre de 2003.—El Administrador, Albert Marce Bolet.—50.543.

**INMOBILIARIA M.R., S. A.
(Sociedad escindida)**

**EXPLOTACIONES COMERCIALES
SORIANAS, S. L.
(Sociedad beneficiaria
de nueva creación)**

Anuncio de escisión parcial

El día 30 de junio de 2003 la Junta General de Socios de la Entidad «Inmobiliaria M.R., Sociedad Anónima», celebrada con el carácter de universal, acordó la escisión parcial de la Sociedad mediante la segregación de una parte de su patrimonio, constitutivo de una unidad económica, y el traspaso en bloque de los elementos patrimoniales Activos y Pasivos afectos a esta unidad económica, a una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de nueva creación, que denominará «Explotaciones Comerciales Sorianas, Sociedad Limitada» y que será la sociedad beneficiaria de la escisión parcial.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la Sociedad «Inmobiliaria M.R., Sociedad Anónima», a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, de fecha 31 de diciembre de 2002, que se encuentran a su disposición en el domicilio social de la Sociedad escindida, así como el derecho de los acreedores de la Sociedad a oponerse a la escisión parcial en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Corella, 11 de noviembre de 2003.—Los Administradores Solidarios de «Inmobiliaria M.R., Sociedad Anónima», Sociedad escindida, don Miguel Jesús Lázaro Monreal y don Ramón Lázaro Monreal.—50.360. 2.ª 13-11-2003

INMOBILIARIA PEMAL, S. A.

La Sra. Presidenta del Consejo de Administración de la entidad Inmobiliaria Pemal, S.A., C.I.F. A/28/298.685, con domicilio en Madrid (28036), Plaza de los Sagrados Corazones, número 1, comunica que en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Entidad celebrada el día 31 de octubre de 2003, se acordó por unanimidad, la reducción del capital social de la Entidad por amortización de acciones propias en cartera, por importe de seis mil seiscientos euros (6.600 €), representados por 2.500 acciones, numeradas correlativamente del 22.501 al 25.000, ambas inclusive, de 2,64 euros de valor nominal.

Madrid, 3 de noviembre de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Sol Blanco-Soler Sampedro.—49.654.

**INSTALACIONES RECREATIVAS
FOGUERES, S. A.**

Convocatoria de junta general extraordinaria

Doña Alicia Zanuy Dia y don Francisco Cabeza Cabello, administradores, convocan junta general que se celebrará en el domicilio social, en la urbanización Fogueres de Montsoriu; termino municipal de Arbucies (Girona) el día 30 de Noviembre a las once horas en primera convocatoria y a las once treinta horas en segunda; para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social en 36.661 euros con amortización de algunas acciones mediante devolución de aportaciones. Trámites artículo 148 Ley Sociedades Anónimas, acciones afectadas.

Segundo.—Simultáneamente, aumento del capital social en 36.661 euros con aumento del valor nominal de las acciones mediante nuevas aportaciones de los accionistas, dejando el capital social en la

cifra originaria y modificando, consiguientemente, el artículo 7 de los estatutos sociales.

Tercero.—Simultáneamente, disolución de la sociedad por acuerdo de la Junta, sin causa legal especial.

Cuarto.—Nombramiento de liquidadores en la persona de los administradores. Normas para la liquidación y división del haber social.

Quinto.—Constitución de Comunidad de Propietarios.

Los accionistas tienen derecho de examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe íntegro sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Arbucies, 5 de noviembre de 2003.—Los administradores, Alicia Zanuy Dia y Fco. Cabeza Cabello.—50.615.

**INSTALACIONES RECREATIVAS
FOGUERES, S. A.**

Convocatoria de junta general extraordinaria

Doña Alicia Zanuy Dia y Don Francisco Cabeza Cabello, administradores, convocan junta general que se celebrará en el domicilio social, en la urbanización Fogueres de Montsoriu; termino municipal de Arbucies (Girona) el día 29 de Noviembre a las nueve treinta horas en primera convocatoria y a las diez horas en segunda; para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación por parte de la Junta General Extraordinaria de todas las transmisiones de acciones realizadas y que constan en el Libro sellado y diligenciado que se entrega a los accionistas.

Segundo.—Informe de los administradores sobre el desembolso del capital social pendiente desde la ampliación del año 1992.

Los accionistas tienen derecho de examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe íntegro sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Arbucies, 5 de noviembre de 2003.—Los administradores, Alicia Zanuy Dia y Fco. Cabeza Cabello.—50.614.

**INVERSIONES
ECHEMU, SIM, S. A.**

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle San Bernardo, 112, de Madrid, el día 11 de diciembre de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 12 de diciembre, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Adaptación a la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Muela Echeverría.—49.490.